



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

19835

Anuncio de aprobación provisional de modificación de la Ordenanza reguladora de la ocupación de la vía pública para los establecimientos de concurrencia pública mediante la instalación de mesas, sillas, parasoles y similares

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria de día 17 de octubre de 2013, aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza reguladora de la ocupación de la vía pública para los establecimientos de concurrencia pública mediante la instalación de mesas, sillas, parasoles y similares.

Esta modificación de ordenanza se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, durante el cual se podrá examinar y formular las alegaciones y sugerencias pertinentes.

Si transcurrido el plazo mencionado no se han presentado alegaciones, la mencionada modificación se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de un nuevo acuerdo.

Es Castell, 25 de octubre de 2013

El Alcalde

José Luis Camps Pons

